



Madrid, 10 de marzo de 2000

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

El Ministerio de Fomento ha publicado en el BOE número 60 del viernes, 10 de marzo de 2000 la ORDEN de 8 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso público convocado para la adjudicación de tres licencias individuales de tipo C2 para el establecimiento y explotación de redes públicas fijas de acceso radio en la banda de 26 Ghz.

En el apartado primero adjudica una de las tres licencias a "Broadnet Consorcio, Sociedad Anónima", empresa en la cuál ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. tiene una participación del 26,6%.

Atentamente,

Fdo.: Ángel García Altozar o  
Director General Corporativo

